



## **NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA ALTERNA EN TU OCIO 2026**

- 1.- CONDICIONES GENERALES**
- 2.- PARTICIPANTES**
- 3.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD**
- 4.- INSCRIPCIÓN**
- 5.- RENUNCIAS Y SANCIONES**
- 6.- OTROS**

### **1.- CONDICIONES GENERALES**

El programa ALTERNA EN TU OCIO 2026 comenzará el **viernes 6 de marzo**.

Todas las actividades del programa:

- Son totalmente gratuitas.
- Se desarrollarán los viernes y los sábados.
- Tendrán horarios nocturnos, diurnos o de tarde, según la actividad.
- Están sujetas a política de sanciones mediante la inhabilitación para participar en las futuras actividades del programa.
- Podrán ser modificadas o suspendidas atendiendo a las circunstancias meteorológicas, para ello es muy importante que el correo que aparece en tu registro esté activo y lo consultes antes del fin de semana por si hemos tenido que comunicarte algún cambio.

1/4

Las actividades se llevan a cabo por entidades y asociaciones especializadas del sector.

Cualquier reclamación referente a las actividades, podrá realizarse mediante escrito dirigido al Excmo. Alcalde de Málaga, según lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

### **2.- PARTICIPANTES**

En el programa ALTERNA EN TU OCIO 2026 podrán participar los jóvenes que tengan una edad comprendida entre los **15 y 35 años** (ambos inclusive) en el momento de realizarse la actividad y que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Haber nacido en Málaga capital
- Estar empadronado en Málaga capital
- Estar matriculado en algún centro de enseñanza reglada de Málaga capital
- Estar trabajando en Málaga capital

Los **menores de edad** deberán entregar autorización física o telemática del responsable legal (padre, madre o tutor) que autorice la asistencia a la actividad, acompañado de una fotocopia de su DNI. Dicha autorización se deberá entregar antes del inicio de la actividad a la persona responsable correspondiente, en caso contrario, no podrá acceder a la misma.

En determinadas actividades sólo podrán participar los mayores de edad por las características específicas de cada una de ellas, dicha información se especificará en cada una de las fichas técnicas de las actividades.

Para el **acceso a las actividades** los participantes **deberán presentar obligatoriamente el DNI** (o cualquier otra acreditación legal) a los responsables de las actividades antes del inicio de la misma. En caso de no personarse en el lugar, pasados 5 minutos de la hora de comienzo de cada actividad, la plaza quedará a disposición de las personas que se hayan inscrito en reserva (ver punto 3)



### 3.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD

Se podrá realizar el registro acreditando los requisitos de participantes establecidos en el punto 2 de cualquiera de las formas siguientes:

- **Online:** por correo electrónico [juventud@malaga.eu](mailto:juventud@malaga.eu), adjuntando copia escaneada del DNI (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad) por ambas caras, número de teléfono y correo electrónico de contacto.
- **Presencial:** presentando DNI (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad), número de teléfono y correo electrónico de contacto en el punto de información:
  - La Caja Blanca (Avda. Editor Ángel Caffarena, 8)

**La dirección de correo electrónico recibida será la vigente a efecto de inscripciones, por lo que si tenemos que comunicarnos contigo por cualquier cambio en la actividad en la que te has inscrito, será a través de esa cuenta de correo.**

En el caso de no haber nacido en Málaga capital se solicitará acreditación de cualquiera de los casos que establece el punto 2

De acuerdo a la L.O.P.D., 15/1999, los datos recogidos en esta solicitud serán de uso exclusivo para el Área de Juventud de este Ayuntamiento de Málaga, y exclusivamente para las actividades propias de dicho Área, no pudiendo ser transferidos a terceros sin previa autorización del/la interesado/a. Por otro lado, el/la interesado/a acepta recibir información sobre las actividades de dicho Área y autoriza la publicación de las imágenes a efectos de información de los programas de actividades. Al mismo tiempo, el/la titular de las imágenes puede ejercitar el derecho de su anulación o rectificación mediante escrito dirigido al Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Los datos recogidos (nombre, apellidos, mail y teléfono) durante la inscripción en las actividades serán cedidos temporalmente a la empresa o entidad que ejecute el servicio hasta el fin del mismo con el único fin del buen desarrollo y gestión de las actividades.

2/4

### 4.- INSCRIPCIÓN

#### 4.1.- Plazos

**Inicio:** Cada actividad tendrá especificados los plazos de inscripción en su ficha técnica, las inscripciones comenzarán a las 9h del día indicado.

**Fin:** El plazo de finalización de las inscripciones será hasta que se agoten las plazas o, como máximo, hasta el **viernes a las 13h.** (salvo que por circunstancias excepcionales se indique otra cosa en la ficha de la actividad). Las actividades que se realizan los viernes por la mañana cerrarán su plazo de inscripción los jueves a las 13h.

**Plazas libres:** Si quedaran plazas libres una vez cerrados los plazos de inscripción, los participantes que lo deseen podrán inscribirse directamente "in situ" en el lugar de la actividad desde 30 minutos antes de su inicio, siempre por orden de llegada y hasta ocupar la totalidad de las plazas vacantes, abriéndose un cupo de reserva para cubrir las posibles plazas de participantes inscritos que no se presenten a la actividad. **Algunas actividades no admitirán inscripciones in-situ, tal y como aparecerá especificado en las fichas técnicas de las mismas.**

#### 4.2.- Puntos y horarios de inscripción

Se podrá realizar de dos formas distintas:

- a) **On-line:** En la Web del Área de Juventud ([www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)), indicando D.N.I. y dirección de correo electrónico facilitado en el Registro de la Base de Datos.
- b) **Presencial:** Presentando DNI (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad) en La Caja Blanca (Avda. Editor Ángel Caffarena nº8). Se admitirá un máximo de 2 inscripciones por persona y actividad acompañada de la documentación correspondiente.

En caso de ser **menor de 18 años** será necesario adjuntar copia DNI de padre/madre o tutor legal y autorización firmada que deberá entregarse/mostrarse al inicio de cada actividad de forma obligatoria.

#### 4.3.- Condiciones

El participante deberá estar obligatoriamente **registrado en la Base de Datos del Área de Juventud** (ver apartado 3 - Registro en la Base de Datos de Juventud).

### 5.- RENUNCIAS Y SANCIONES

#### 5.1.- Renuncias

Los participantes inscritos en cualquier actividad a la que no vayan a asistir deberán **tramitar la renuncia correspondiente dándose de baja antes de las 10h del jueves anterior a la actividad a realizar el viernes por la mañana, o antes de las 10 h del viernes para las actividades que se realizarán el viernes por la tarde, noche o el sábado**. Las renunciadas a las plazas se realizarán **únicamente a través de la aplicación de inscripciones** con la que tramitaron su reserva (**no se admite ningún otro tipo de procedimiento alternativo**, tal como mail a cualquiera de los buzones de juventud). La renuncia se realizará a través de la misma aplicación con la que tramitaron su inscripción antes de las 10 h del jueves o viernes (según lo especificado anteriormente), de esta manera otros usuarios sin plaza tendrán la oportunidad de inscribirse y podrán disfrutar de las actividades.

#### 5.2.- Sanciones

Los participantes del programa "Alterna en tu Ocio" podrán ser sancionados con la baja temporal de su registro en la Base de Datos de Juventud, lo que conllevará la imposibilidad de participar en las actividades programadas **durante las cuatro semanas siguientes a la imposición de la sanción** en los siguientes casos:

- Haber realizado una reserva de plaza en una actividad y no haber tramitado su renuncia antes de las 10 h del jueves o viernes anterior a la fecha de realización de la misma (según proceda), en el caso de no poder asistir.
- No asistir a una actividad en la que el/la participante se haya inscrito.
- Inscribirse en dos o más actividades que resulten incompatibles por coincidencia de horario o cualquier otro motivo.
- Incurrir en cualquier conducta o infracción que interfiera o perjudique el correcto funcionamiento del programa.

3/4

Las **sanciones impuestas se contabilizarán durante cuatro semanas de ejecución del programa**, por lo que, en el caso en el que la infracción se produzca en las últimas semanas del calendario, o previamente a una interrupción del programa, la sanción se trasladará a las primeras semanas de la siguiente programación e incluso a la siguiente edición del programa.

#### 5.3.- Pasos para dar de baja una actividad vía web

 Ayuntamiento de Málaga  
Área de Juventud



Gestión de Inscripciones

Ediciones abiertas [Ayuda](#)

| Código | Descripción                                       | Fecha Plazo Inscripción | Plazas libres | Reservas | Edad       | F.F. Edición | Pagos          | Acciones |
|--------|---------------------------------------------------|-------------------------|---------------|----------|------------|--------------|----------------|----------|
| 6270   | MÁLAGACREA 2013 - Muestra Joven de Literatura     | 23-01-2013 04-03-2013   | sin límite    | 15-35    | 23-01-2013 | 16           | Exha           |          |
| 6271   | MÁLAGACREA 2013 - Muestra Joven de Moda           | 23-01-2013 04-03-2013   | sin límite    | 15-35    | 23-01-2013 | 16           | Exha           |          |
| 6283   | MÁLAGACREA 2013 - Muestra de Jóvenes Integros     | 23-01-2013 27-02-2013   | sin límite    | 15-35    | 23-01-2013 | 16           | Exha           |          |
| 6285   | MÁLAGACREA 2013 - Muestra Joven de Artes Visuales | 23-01-2013 28-03-2013   | sin límite    | 15-35    | 23-01-2013 | 16           | Exha           |          |
| 6212   | S NEVADA - La sierra a tu aire (1)                | 18-02-2013 05-04-2013   | 29            | 18-35    | 11-03-2013 | 5            | Inscribir Exha |          |
| 6205   | S NEVADA - La sierra a tu aire (2)                | 18-02-2013 05-04-2013   | 35            | 18-35    | 11-03-2013 | 5            | Inscribir Exha |          |
| 6211   | S NEVADA - Un día en la Sierra - Sábado (Turno 1) | 18-02-2013 05-03-2013   | 8             | 18-35    | 09-03-2013 | 5            | Exha           |          |
| 6205   | SERVICIO JUVENIL DE EMPLEO                        | 04-02-2013 31-12-2013   | 992           | 14-35    | 04-02-2013 | 16           | Exha           |          |

[Inicio](#) [Ayuda](#) [Inscripciones](#) [Ofertas](#) [2 de 2](#)

[Consultar Inscripción](#) [Modificar Inscripción](#) [Baja](#)

 **Click para tramitar baja**

**Introduce tus datos**

 Ayuntamiento de Málaga  
Área de Juventud



Gestión de Inscripciones

Identificación (DN, Pasaporte, NIE):

Correo electrónico:

[Click para tramitar baja](#)

[Inscribir](#) [Consulta inscripción](#) [Dar de baja](#) [Cambiar datos](#) [Elegir otra edición](#) [Otra identificación](#) [Salir](#)

\*\*\* Pulse Salir si desea desconectar. Si pulsa elegir otra edición sus datos de identificación se mantienen pero puede teclear otros \*\*\*

 Ayuntamiento de Málaga  
Área de Juventud



Gestión de Inscripciones

Inscripciones realizadas por:

MAPELLIDO MAPELLIDO MINOMBRE

| Inscripción | Edición                                 | Insc. Rese. | Fecha      | Acciones                                                   |
|-------------|-----------------------------------------|-------------|------------|------------------------------------------------------------|
| N 117441    | 6212 S.NEVADA - La sierra a tu aire (1) | 22-02-2013  | Expediente | <a href="#">Detalle inscripción</a> <a href="#">Borrar</a> |

[Inicio](#) [Anterior](#) [Siguiente](#) [Último](#) [1](#) [1](#)

[Salir](#)

[Click en "Borrar" para borrar tu inscripción](#)

\*\*\* Solo se puede dar de baja si no ha terminado el plazo, si no hay reservas y si la inscripción no se ha marcado como pagada. No se pueden dar de baja plazas reservadas. Para estos casos actúe como se indica en Ayuda \*\*\*

4/4

**6.- OTROS**

La participación en cualquiera de las actividades del programa lleva adherida la aceptación de la presente Normativa, que se considerará asumida al efectuar la correspondiente inscripción, así como la toma de imágenes por parte del Área de Juventud para los archivos de la Base de Datos de Juventud y su posible utilización para la promoción y difusión del programa.

Málaga, a 10 de febrero de 2026  
Área de Juventud  
Ayuntamiento de Málaga